

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física teórica (Física cuántica)» de la Facultad de Física de la Universidad de Valencia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Bru Villaseca.

Vocales:

Don Alberto Galindo Tixaire, don José Barnabéu Alberola, don Fernando Senent Pérez y don Luis Mas Franch, Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid, el primero; de la de Valencia, el segundo y tercero, y de la de Mallorca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Casanova Colás.

Vocales suplentes:

Don Francisco José Indurain Muñoz, don José A. de Azcárraga Feliú, don Alberto Bramón Planas y don Ramón Fernández Alvarez-Estrada, Catedráticos de las Universidades de la Autónoma de Madrid, el primero; de la de Valencia, el segundo; de la Complutense de Madrid, el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17701 ORDEN de 17 de junio de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes o por haber renunciado los que solicitaron en determinados concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid. Convocado por Orden de 11 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

«Tecnología farmacéutica industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona. Convocado por Orden de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

«Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Geología de la Universidad de Barcelona. Convocado por Orden de 25 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril).

«Derecho administrativo» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 17 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril).

«Derecho administrativo» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 17 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril).

«Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura. Convocado por Orden de 17 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril).

«Historia media universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 25 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril).

«Psicología (Psicología evolutiva)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barce-

lona. Convocado por Orden de 25 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril).

«Psicología experimental» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona (Tarragona). Convocado por Orden de 25 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril).

«Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (Lérida). Convocado por Orden de 25 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril).

«Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 25 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril).

«Análisis matemático 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz. Convocado por Orden de 25 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril).

17702 ORDEN de 17 de junio de 1982 por la que se convoca a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), y Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, en cuanto no se opongan al mismo, y demás disposiciones.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas, de acuerdo con lo dispuesto por Orden de 27 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1 al 11 de septiembre) y posteriores.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles; a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Tecnología farmacéutica industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

«Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Geología de la Universidad de Barcelona.

«Derecho administrativo» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago y Zaragoza.

«Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

«Historia media universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

«Psicología (Psicología evolutiva)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.

«Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (Lérida).

17703 ORDEN de 17 de junio de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Psicología experimental» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona (Tarragona) al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Psicología experimental» en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la

Universidad de Barcelona (Tarragona) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 19 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de mayo) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Salamanca.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Barcelona (Tarragona), que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17704 *ORDEN de 17 de junio de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Análisis matemático 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Análisis matemático 1.º y 2.º» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 11 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Oviedo.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Cádiz que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17705 *ORDEN de 17 de junio de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid al concurso de acceso convocado para la cátedra de igual denominación de la Universidad de Valencia (2.ª cátedra).*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Economía de la Empresa» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 17 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Valencia (2.ª cátedra).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en

el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Valladolid que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17706 *ORDEN de 17 de junio de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Economía política y Hacienda pública» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 2.º de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Málaga.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Zaragoza que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17707 *ORDEN de 21 de junio de 1982 por la que se aprueba la propuesta como Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna a favor de don Luis Fernández-Vega Sanz.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma IX de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Luis Fernández-Vega Sanz.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma IX, 29, de la mencionada Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.